

**Resolución N°. 050-**

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN HONORARIOS POR LA ASISTENCIA DE LOS HONORABLES CONCEJALES DE LA CIUDAD DE PEREIRA A SESIONES ORDINARIAS.

La mesa directiva del Concejo Municipal de Pereira, en cumplimiento de las facultades legales y en especial las establecidas en el inciso 3 del artículo 65 y el artículo 66 de la Ley 136 de 1.994, la ley 617 de 2.000, La ley 1368 del 2009, demás normas concordantes y.

CONSIDERANDO

- a. Que la ley 136 de 1.994, estableció el reconocimiento de honorarios a los concejales que asistieran a las sesiones ordinarias y extraordinarias.
- b. Que mediante la ley 1368 del 2009 en su artículo primero modificó el artículo 66 de la ley 136 de 1994, quedando de la siguiente manera: Atendiendo la categorización establecida en la Ley 617 del 2000, el valor de los honorarios por cada sesión a la que asistan los concejales se incrementará en un porcentaje equivalente a la variación del IPC durante el año inmediatamente anterior.
- c. Que una vez hecha la liquidación conforme a la ley 1368 del 2009 el valor por día de sesión de los concejales es por la suma de TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS mcte (\$392.644,00).
- d. Que el Concejo Municipal de Pereira, se reunió en sesiones ordinarias, con los siguientes temas:

MARZO 4: INTERVENCIÓN DEL DOCTOR ALVARO BELTRAN ALZATE, GERENTE MEGABUS. TEMA: SERVICIO QUE OFRECE MEGABUS, ESTADOS FINANCIEROS, AVANCE DEL SISTEMA DE INTEGRACION, INCLUSIÓN A USUARIOS CON DISCAPACIDAD Y PROCESO CORRESPONDIENTE AL CABLE AEREO.

Asistieron dieciocho (18) H. Concejales, no asistió el H.C. FERNANDO ANTONIO PINEDA TAMAYO.

MARZO 6: INTERVENCION DE LAS DOCTORAS CAROLINA BUSTAMANTE ZULUAGA, SECRETARÍA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y LILIANA GIRALDO GOMEZ, SECRETARÍA JURIDICA DEL MUNICIPIO, TEMA: INFORME SOBRE EL PROCESO DE MODERNIZACION SECTOR CENTRAL.

Asistieron diecinueve (19) H. Concejales

MARZO 7: INTERVENCIONES: DEL DOCTOR MARIO LEON OSSA, DIRECTOR INSTITUTO DE MOVILIDAD; DRA. LAURA BAHAMON, ASESORA DEL SISTEMA DE BICICLETAS MINISTERIO DE TRANSPORTE; DR. LUCAS ARBELAEZ CIFUENTES, DIRECTOR SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA; DR. MAURICIO MOLINA GOMEZ, DIRECTOR DE COMUNICACIÓN Y MERCADEO "MANIZALES EN BICI" .TEMA: USOS DE MEDIOS ALTERNATIVOS DE TRANSPORTE.

Asistieron diecinueve (19) H. Concejales

MARZO 8: INTERVENCION DEL CORONEL EDGAR ALBERTO QUIROGA CASTILLO, COMANDANTE DE LA 8a. BRIGADA DEL EJERCITO. TEMA: INFORME RELACIONADO CON LA GESTION DE LA 8a. BRIGADA DEL EJÉRCITO, EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.

Asistieron dieciocho (18) H. Concejales, no asistió el H.C. FERNANDO ANTONIO PINEDA TAMAYO.

MARZO 9: INTERVENCION DEL DOCTOR MAURICIO RESTREPO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, TEMA: INFORME DE GESTION CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2016.

Asistieron dieciocho (18) H. Concejales, no asistió el H.C. FERNANDO ANTONIO PINEDA TAMAYO.

MARZO 10: INTERVENCION DE LA DOCTORA CAROLINA CARDONA TOBON, SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL. TEMA: INFORME DE GESTION CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2016.

Asistieron dieciocho (18) H. Concejales, no asistió el H.C. FERNANDO ANTONIO PINEDA TAMAYO.

RESOLUCIÓN

VERSIÓN: 3

APROBACIÓN: Agosto 22 de 2011



RESUELVE

Artículo 1º.- Reconocer la asistencia de los honorables Concejales a las sesiones ordinarias de los días 4, 6, 7, 8, 9 y 10 de marzo de 2017 y ordenar el pago de honorarios, para que con cargo al presupuesto aprobado para el Concejo Municipal de Pereira vigencia 2017, y previo lleno los requisitos legales, cancele la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE (**\$43.190.840,00**); según especificación de días y sesiones asistidas, así:

Nombre	# Días	Fechas	Vr. Sesión	Vr. Devengado
Cárdenas Espinosa Reynaldo Steven	6	Marzo 4, 6, 7, 8, 9 y 10	392.644	2.355.864
Córdoba Maturana Atilano	6	Marzo 4, 6, 7, 8, 9 y 10	392.644	2.355.864
Crosthwaite Ferro Carlos Alfredo	6	Marzo 4, 6, 7, 8, 9 y 10	392.644	2.355.864
De La Cruz Méndez Juan Alejandro	6	Marzo 4, 6, 7, 8, 9 y 10	392.644	2.355.864
Duque García Jaime Esteban	6	Marzo 4, 6, 7, 8, 9 y 10	392.644	2.355.864
Gil Castañeda Carlos Mario	6	Marzo 4, 6, 7, 8, 9 y 10	392.644	2.355.864
Giordanelli Delgado Pablo	6	Marzo 4, 6, 7, 8, 9 y 10	392.644	2.355.864
Giraldo Botero Carolina	6	Marzo 4, 6, 7, 8, 9 y 10	392.644	2.355.864
Giraldo Giraldo Judith	6	Marzo 4, 6, 7, 8, 9 y 10	392.644	2.355.864
Gomez Betancur Cesar Augusto	6	Marzo 4, 6, 7, 8, 9 y 10	392.644	2.355.864
Henao Serna Carlos Alberto	6	Marzo 4, 6, 7, 8, 9 y 10	392.644	2.355.864
Lopera Cardona Maicol	6	Marzo 4, 6, 7, 8, 9 y 10	392.644	2.355.864
Murillo Zuluaga Edward James	6	Marzo 4, 6, 7, 8, 9 y 10	392.644	2.355.864
Noreña Ospina Mauricio	6	Marzo 4, 6, 7, 8, 9 y 10	392.644	2.355.864
Ospina Posada Julian Andres	6	Marzo 4, 6, 7, 8, 9 y 10	392.644	2.355.864
Palacio Bedoya Samir Arley	6	Marzo 4, 6, 7, 8, 9 y 10	392.644	2.355.864
Pineda Tamayo Fernando Antonio	2	Marzo 6, 7	392.644	785.288
Quiceno Ospina José Norbey	6	Marzo 4, 6, 7, 8, 9 y 10	392.644	2.355.864
Torres Jaramillo Carlos Enrique	6	Marzo 4, 6, 7, 8, 9 y 10	392.644	2.355.864
	110			43.190.840

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Pereira, el 10 MAR 2017


REYNALDO STEVEN CÁRDENAS ESPINOSA
 Presidente


CÉSAR AUGUSTO GÓMEZ BETANCUR
 Vicepresidente Primero


ATILANO CÓRDOBA MATURANA
 Vicepresidente Segundo


MARCO ANTONIO ECHEVERRI MAURY
 Secretario General

Revisó: **GLORIA PATRICIA DÍAZ BOTERO**
 Profesional Universitaria Área Financiera

Proyectó: Alba Lucia Carmona Salazar